

Tirada: 13.347		Superficie: 626 cm ²	
Difusión: 9.100 (O.J.D)		Superficie: 626 cm ²	
Audiencia: 31.850	Nacional Mensual	Valor: 1.484 €	
Ref: 10658135	Telefonia Movil	Página: 18	
	1ª Edición: 01/11/2018		1 / 2

OCURRIÓ ESTE MES

DIGITALES DEMANDA MISMA FISCALIDAD PARA LOS MISMOS SERVICIOS Y MANIFIESTA DESACUERDO CON VARIOS PUNTOS DEL PACTO PSOE-PODEMOS



La Asociación Española para la Digitalización, DigitalES ha valorado el documento de acuerdo entre PSOE y Podemos para los Presupuestos Generales del Estado 2019 y asegura que "comparte la visión sobre la importancia de la ciencia, investigación e innovación como palancas para cambiar el modelo productivo español, y que permita ganar competitividad internacional a través de productos y servicios de valor añadido", pero tiene numerosas objeciones al mismo.

Según explican en nota de prensa respecto a las medidas presupuestarias concretas y en particular a la subida de partidas para Ciencia e I+D+i (+6,7%, 273 M€), DigitalES considera que "falta información respecto del uso específico que se le va a dar a ese presupuesto y cómo se va a instrumentar". Como ejemplo, señalan que no se especifica si habrá mayor o menor presupuesto para las políticas fiscales de fomento a la I+D+i (deducciones IS, bonificaciones S.Social, etc...) y "no se aclara cómo encaja esa apuesta por la innovación y su bonificación fiscal con la creación de un tipo impositivo mínimo del Impuesto sobre Sociedades del 15%".

Algo similar parece que sucede en el punto 7.2, relativo al aumento de la partida para proyectos de investigación y facilidades para contratar personal con cargo a ellos (+21,6%, +85M€). Para Alicia Richart, "un aumento del 21,6% del presupuesto parece a priori una buena noticia, pero el impacto que ello tenga de cara a estimular la I+D+i empresarial va a estar condicionado por las convocatorias de ayudas para proyectos de I+D+i y por las medidas concretas para facilitar la contratación de investigadores con cargo a ellos".

No obstante, desde DigitalES, que reúne a más de 40 empresas líderes del sector, se recuerda que para lograr en la

Tirada: 13.347	Telefónica comunicaciones	Superficie: 626 cm²	
Difusión: 9.100		Ocupación: 100%	
(O.J.D)	Nacional	Mensual	
Audiencia: 31.850	Telefonia Movil	Valor: 1.484 €	
Ref: 10658135	1ª Edición:	01/11/2018	2 / 2
		Página:	20

OCURRIÓ ESTE MES

práctica el objetivo de aumento de la inversión en I+D, "es muy necesario adoptar medidas adicionales de carácter no presupuestario que simplifiquen los procesos administrativos y faciliten la obtención de cualquier incentivo al I+D".

NUEVA FISCALIDAD

DigitalES, cuyas empresas facturan el equivalente al 4% del PIB nacional y emplean a más de 150.000 personas, ha recordado que "nuestras empresas aportan a las arcas públicas más de 8.000 millones de euros. En el acuerdo se introduce un impuesto sobre determinados servicios digitales, que para la patronal "es una nueva figura impositiva que debe tener como premisas previas no gravar a las entidades que ya cumplen sus obligaciones fiscales en los países de la UE donde radican, y estar alineada con la propuesta de Directiva de la UE, sin incurrir en vulneraciones del Derecho Comunitario ni del Derecho Español".

Alicia Richart ha recalcado que "debe perseguirse un reequilibrio fiscal y aplicar las mismas reglas para los mismos servicios". Además, señala Richart, "la nueva tasa debería tener carácter transitorio y quedar claramente supeditada a la entrada en vigor de la futura Directiva. Se debe evitar la doble imposición y sólo gravar a las compañías que no están siendo ya gravadas por el impuesto de Sociedades, para asegurarnos un escenario de juego igual para todos los actores".



El documento firmado por PSOE y Podemos también incluye diversas medidas en el ámbito laboral, entre ellas, concluir "de forma urgente" diversas iniciativas parlamentarias relativas a garantizar la igualdad en las condiciones laborales de los trabajadores subcontratados, la obligación de registrar diariamente el horario de entrada y salida de cada trabajador, así como varios proyectos de ley cuyo objetivo es la

igualdad retributiva, de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.



Desde DigitalES se insiste, dada la relevancia económica y social de estas iniciativas, "en la necesidad de que todos estos asuntos se traten con la profundidad y tranquilidad necesarias, enmarcados en el diálogo social de patronal y sindicatos, y huyendo de planteamientos cortoplacistas".

Del mismo modo, la patronal anima al Gobierno a la colaboración público-privada y a la autorregulación de algunos aspectos, como los relacionados con la igualdad de género. En este sentido Alicia Richart ha señalado que "siendo muchas de las empresas que conforman DigitalES pioneras en el impulso de políticas internas de fomento de la presencia femenina en sus cuadros directivos y plantillas, queremos animar a todas las fuerzas políticas a trabajar conjuntamente con el sector privado para avanzar en aquellos aspectos que sea necesario mejorar (tales como el fomento de vocaciones tecnológicas o STEM, inversión en programas de desarrollo de liderazgo en mujeres, etc.), sin que para ello se deba recurrir a la regulación de aspectos que ya están siendo resueltos de forma exitosa mediante la autorregulación".

Finalmente, la patronal tecnológica ha mostrado su preocupación por el impulso que se quiere dar al proyecto de ley para registrar diariamente el horario de entrada y salida de cada trabajador. Para DigitalES "esta medida supondría un obstáculo para el avance de la industria digital en España, caracterizada por facilitar a sus empleados modelos de trabajo que fomentan la flexibilidad laboral y conciliación con la vida privada". Además, señalan, los modelos basados en el teletrabajo o la gestión de equipos internacionales desde España podrían verse seriamente afectados en un mercado que es global, flexible y altamente competitivo.